

BASES DE LA DINÁMICA

I. ORGANIZADOR

- a) Frabel, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "Garnier")
- b) Dirección: Real Mayorazgo No. 130, Torre M, Piso 28, Colonia Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad De México.
- c) Teléfono: 555999 5600.

II. DATOS DE LA DINÁMICA

- a) Nombre de la dinámica:

"ENVÍO MASIVO DE PRODUCTO Y PREMIOS CON GARNIER HIDRATANTES TOQUE SECO"

- a) Totalidad de los Premios:

10 (diez) premios, con un valor comercial total aproximado de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuáles serán integrados por los siguientes:

- Un (1) primer lugar:
 - 1 (un) viaje doble a Cancún, que incluye: vuelo redondo Ciudad de México - Cancún*, hospedaje de 3 (tres) noches y 4 (cuatro) días, en un Hotel 4 estrellas, en habitación doble, todo incluido estilo *gourmet*;
 - Un pase de spa con duración de 50 (cincuenta) minutos; y
 - El transporte terrestre redondo (aeropuerto-hotel-aeropuerto) con valor aproximado de \$63,000.00 (sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.).
* Para volar de ida el día 22 de mayo de 2026 y de regreso el 25 de mayo de 2026.
- Un (1) segundo lugar:
 - 1 (un) *iPhone 17 Pro Max* 512 GB marca *Apple®* con valor aproximado de \$37,000.00 (treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.).
- Un (1) tercer lugar:
 - 1 (un) *iPad Pro M5* 256 GB marca *Apple®* con valor aproximado de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).
- Un (1) cuarto lugar:
 - 1 (una) cámara de Acción *Osmo Pocket 3 Creator* con valor aproximado de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.).
- Un (1) quinto lugar:
 - 1 (una) tarjeta de regalo para comprar en *Amazon®* con valor aproximado de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).
- Un (1) sexto lugar:
 - 1 (un) certificado para un tratamiento facial a domicilio con duración de 60 (sesenta) minutos con valor aproximado de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
- Los cuatro premios, subsecuentes, del lugar 7 al 10:

- 4 (cuatro) kits de Productos Garnier Skin Active y un espejo con luz LED, para cada uno, con un valor total comercial aproximado de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).

III. BASES DE LA PROMOCIÓN

1. Vigencia: Del 3 de marzo al 29 de abril de 2026.
2. Lugar: Plataformas de las redes sociales: TikTok, Instagram y Facebook, así como el formulario de registro en la red social donde sea apreciable el anuncio.

3. Condición de participación:

Las y los participantes deberán ser personas de 18 años en adelante. Los participantes deberán contar con más de 1,000 (mil) seguidores y tener al menos 1 (una) red social abierta en México, pudiendo ser Instagram, TikTok y/o Youtube.

IV. MECÁNICA

1. Las y los participantes podrán ser elegibles a través de la convocatoria publicada en la sección de afiliados de TikTok Shop, donde podrán solicitar (del 9 de marzo al 12 de abril) su kit para participar a través del formato de anuncio que será público en nuestras plataformas de Instagram, Facebook y TikTok. Este registro estará disponible del 1 de marzo de 2026 al 12 de abril de 2026. *Garnier* validará el formulario con tus datos, y siempre que cumplas con los requisitos establecidos en este documento, se te notificará vía correo electrónico y/o a los medios de contacto registrados para confirmar los detalles del envío del kit.
2. Una vez que hayas cumplido con los requisitos necesarios y hayas recibido el kit, que consiste en:
 - 1 (un) Garnier Hidratante Toque Seco Antimanchas con Vitamina C y Ácido Hialurónico con valor comercial aproximado de \$119.00 (Ciento Diez y Nueve pesos 00/100 M.N.).
 - 1 (un) Garnier Hidratante Toque Seco Antiarrugas con Colágeno. Antioleosidad, Hidrata y Promueve la Firmeza de la Piel con valor comercial aproximado de \$119.00 (Ciento Diez y Nueve pesos 00/100 M.N.).
 - 1 (un) Garnier Hidratante Toque Seco Antiimperfecciones con Acido Salicilico con valor comercial aproximado de \$119.00 (Ciento Diez y Nueve pesos 00/100 M.N.).
3. El participante deberá crear uno o varios contenidos en la plataforma de *TikTok*, realizando reseñas y mostrando el uso del producto, resaltando el efecto mate en la piel posterior al uso y/o la textura que tienen los Hidratantes Toque Seco de *Garnier*. El periodo de publicación de videos será del 9 de marzo al 19 de abril de 2026. La o las publicaciones, son en un formato libre, de acuerdo con el perfil del o la participante, y la forma de tu comunicación, pero deberá hablar de al menos: rutina, usos, aplicación, beneficios, ingredientes u otros que de forma apreciativa y

positiva permitan resaltar las ventajas, utilidades y el performance de la línea Hidratantes Toque Seco de Garnier®.

4. Para ser válido, el o la participante deberá haber publicado el o los contenidos en *TikTok*, en el perfil de redes sociales con el que se haya registrado y etiquetar a la cuenta oficial de *Garnier*®, que es: @garnier.mexico en *TikTok*, así como agregar los hashtags: #GarnierMx #HidrataciónMateQueMeLate.

V. GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

1. Los ganadores serán los participantes que hayan sido elegidos por el jurado durante el periodo de vigencia de la dinámica.
2. El jurado conformado por expertos de la marca *Garnier*, elegirá las 10 (diez) participaciones con mayor creatividad y mayor número de *likes* o “me gusta” dentro de la publicación, además de que hayan realizado los pasos indicados en la Mecánica y que hayan cumplido con todos requisitos establecidos en las presentes Bases.
3. El 24 de abril de 2026 se darán a conocer los ganadores a través de la cuenta oficial de *Garnier* en *TikTok* (@garnier.mexico). Además, los ganadores serán contactados por *Garnier*, por medio de la funcionalidad conocida como Affiliate Center de *TikTok* y/o al correo o por los medios de comunicación con los cuales se registró la o el participante, entre los que se incluye: email, teléfono / WhatsApp u otra aplicación de mensajería. Una vez contactados se les compartirá un forms a llenar para tener la información suficiente para la entrega de premios.
4. Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes, cada ganador deberá confirmar la aceptación del premio y compartir la información siguiente: i) confirmar por medio de correo electrónico la aceptación del premio; ii) Compartir sus correo y teléfono para contacto directo. iii) Enviar copia de su identificación oficial, y; iii) Confirmar la dirección de entrega para el envío de los premios físicos. Los premios que puedan ser entregados con la entrega digital de boletos o claves de reservación, etc. serán entregados vía comunicación electrónica por los medios confirmados.
5. Los premios físicos serán enviados a la dirección proporcionada por los ganadores, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la fecha en que el ganador envíe la información correcta y completa, solicitada por *Garnier*.

VI. RESTRICCIONES

1. Promoción válida únicamente para mayores de edad que tengan su domicilio dentro del Territorio Nacional.
2. Se considerarán válidas únicamente las participaciones realizadas durante la vigencia señalada en las presentes Bases de la Dinámica,

por lo que toda participación que se realice fuera de dichos periodos será nula.

3. *Garnier* se reserva el derecho de anular a participantes con conductas que considere contrarias al objetivo de la dinámica y/o que manifiesten algún tipo de comentario negativo en contra de los productos de *Garnier*, así como aquellos materiales que sean contrarios a la moral o las buenas costumbres.
4. Las decisiones del jurado serán inapelables. Dinámica limitada a 1 (un) premio por ganador.
5. El premio será personal e intransferible y no será pagado en su equivalente en dinero o en cualquier otra forma de pago que no sea el premio en sí mismo.
6. Todos los gastos adicionales que no se especifiquen a cargo de *Garnier* en los presentes Base de la Dinámica correrán a cargo de cada participante.
7. En caso de que el ganador no envíe la información requerida por *Garnier* dentro de los plazos señalados, se entenderá que esta ha renunciado al premio, reservándose el derecho a *Garnier* de elegir a otro ganador.
8. Queda estrictamente prohibida la participación de empleados de *Garnier* y/o que se encuentren relacionados con la organización y/o supervisión de la dinámica.

VII. RESPONSABILIDADES

1. El ganador será responsable de la veracidad de toda la información compartida o solicitada para la confirmación del premio.
2. El envío del premio será realizado a la dirección proporcionada, siempre que se encuentre dentro del Territorio Nacional.
3. Todos los materiales que se carguen y/o generen con motivo de la dinámica, serán propiedad de *Garnier* por lo que los participantes al momento de participar en la dinámica ceden de forma gratuita los derechos de uso y explotación de los materiales que con motivo de la dinámica se generen.
4. Del mismo modo los participantes en todo momento garantizarán que todos los materiales con los que participen son propios e ideas originales y por lo tanto no infringirán ningún derecho de autor ni de cualquier otra naturaleza de ningún tercero, por lo que en caso contrario se comprometen a sacar en paz y a salvo a *Garnier*.
5. En cualquier momento durante la vigencia de la promoción, y aun habiendo seleccionado al ganador, en caso de que la participación no reúna las condiciones y requisitos señalados en los presentes Bases de la Dinámica, *Garnier* podrá anular la participación del participante, sin responsabilidad. Del mismo modo *Garnier* se reserva el derecho de declarar desierta la promoción en caso de que ninguno de los participantes cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases de la Dinámica.
6. En ninguna circunstancia *Garnier*, asumirá responsabilidad alguna después de haber entregado el premio al ganador.
7. Cualquier acto ejecutado por las participantes en cumplimiento a los presentes Bases de la Dinámica, se entenderá como una aceptación expresa e irrevocable de los mismos.
8. *Garnier* se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las Bases de la dinámica. Así como el interpretar las disposiciones ahí inmersas, siendo inapelables las decisiones que tome en ese sentido, así como también sobre aspectos no previstos en estos Bases de la Dinámica. Cualquier modificación será informada con la debida anticipación al público general, sin que ello dé lugar a reclamo o indemnización alguna.

9. Las redes sociales en ningún caso serán responsables de la realización de la presente dinámica. El responsable y organizador será *Garnier* conforme a lo indicado en las presentes Bases de la Dinámica.
10. Cualquier controversia derivada de los presentes Bases de la Dinámica, se sujetará a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando las partes a cualquier otro fuero que, por razón de domicilios presentes o futuros, pudiera corresponder.
11. **Frael, S.A. de C.V.** licenciatario de la marca Garnier en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección Datos Personales en posesión de los Particulares, así como demás disposiciones secundarias, hace de su conocimiento que los datos personales que en virtud de esta dinámica serán recabados, única y exclusivamente podrán ser utilizados para los fines derivados de esta relación jurídica como lo son: participaciones y notificación del ganador. Para más información sobre nuestra política de privacidad puede consultar el aviso de privacidad integral en nuestra página web [Aviso de privacidad de Garnier México | Garnier](#)